

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77320913541**

**EMAGNO SPA
XXXXXXXX-X
FUNDO LA PAZ LTG-4-24, EL #24 CASABLANCA,
CASABLANCA
VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN MAQUINAS
EXPENDEDORAS, RESTAURANT**

**DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA MAQUINA
EXPENDEDORA.**

VALPARAÍSO, 24/02/2020

RES. EX. N° 77320100228 /

VISTOS: La solicitud de fecha 12 de febrero de 2020, presentada por doña XXXXXXXX XXXXXX XXXXXX-X , RUT . XXXXXXXX-X, y don XXXX XXXXXX XXXXXX, RUT XXXXXXXX-X, representantes legales de la sociedad EMAGNO SPA, RUT XXXXXXXX-X, con domicilio para estos efectos en El Batro Fdo. La Paz Ltg-4-24, Casablanca, mediante la cual solicita derogación total de la Resolución Ex. N° 77318083253 de fecha 13.04.2018, de la Dirección Regional Valparaíso, que autorizó el uso de la máquina expendedora automática de café, bebidas calientes, bebidas frías y snaks, ubicada en Mall Marina Arauco estacionamiento 2 lado Ripley, Viña del Mar, según número interno y de sello que se indica a continuación:

MARCA: NECTA
MODELO: SAMBA
N° DE SERIE: 63411567
N° FISCAL: 10789
N° SELLO OFICIAL ADHESIVO: 16099

CONSIDERANDO: 1) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en la Resolución Ex. N° 4468 de 03.11.2015; Resolución Ex. N° 639 de 23.02.2016 y 1591 de 20/04/2012, de la Subdirección de Asistencia al Contribuyente de este Servicio.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B) N° 5 del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

DEJASE SIN EFECTO, la Resolución Ex. N° 77318083253 de 13.04.2018, de la Dirección Regional Valparaíso, que autorizó el uso de la máquina expendedora señalada en la parte expositiva de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**DANIEL ENRIQUE GOMEZ GARCIA
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Distribución

EMAGNO SPA

DAC.05-G1